



EXP-UNC:0041228/2018

VISTO:

La presentación efectuada por miembros del Departamento de Química Biológica, en la que solicitan se considere la posibilidad de otorgar la categoría de Profesor Consulto a la Prof. Dra. Marta E. Hallak,

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Marta E. Hallak cumple con los requisitos establecidos en el Art. 2º de la Ord. 10/91, T.O. 1997 HCS..

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Integrar la Comisión Honoraria con los miembros que se mencionan a continuación, a los efectos de evaluar los antecedentes de la **Prof. Dra. Marta Elena HALLAK**, propuesta para ser designada Profesor Consulto de esta Universidad:

Titulares

Dra. Clelia M. Riera
Prof. Emérita

Dr. Carlos P. de Pauli
Prof. Emérito

Dr. Víctor A. Molina
Prof. Titular Plenario

Suplente

Dr. Roberto Rossi
Prof. Emérito

Dr. Rubén H. Manzo
Prof. Emérito

Dra. Adriana Gruppi
Prof. Titular

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese..

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION Nº 717
VGM / acf

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC